



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 1.º—Circular núm. 387.—Por Real resolucion de 21 del actual, se ha servido S. M. promover por antigüedad á Tenientes, con destino á los cuerpos y compañías que se expresan en la adjunta relacion núm. 1.º, á los 20 Subtenientes comprendidos en ella, dar colocacion efectiva á los 10 Tenientes supernumerarios y excedentes de provinciales que se manifiestan en la señalada con el núm. 2.º, y destinar á cuerpo activo á los 17 de batallones de provinciales que se marcan en la relacion núm. 3.º

Lo digo á V..... para su conocimiento, noticia y satisfaccion de los interesados que dependan del cuerpo de su mando, y á fin de que tenga lugar el alta y baja correspondiente en la revista del próximo mes de Octubre, y que prevenga á los que han de marchar á otros cuerpos lo verifiquen desde luego incorporándose en ellos con la prontitud que reclama el bien del servicio de S. M.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

NÚMERO 1.º

RELACION nominal de los Subtenientes ascendidos por antigüedad al empleo superior inmediato, con destino á los cuerpos que se expresan, por Real-resolucion de 21 del actual.

PROCEDENCIA. Cuerpos.	NOMBRES.	DESTINOS.		Puntos á que deben marchar.
		Compañías.	Batallones.	
Provincial Palencia, 44 .	D. Estéban García y Plaza.....	4. ^a	Provincial Palencia, 44.	A los de sus res- pectivas deno- minaciones.
Regto. Málaga, 40.....	D. Andrés Comellas y Estruch.....	7. ^a	Idem Lérida, 49.....	
Cazs. Barbastro, 4.....	D. Manuel Domingo y Estéban.....	7. ^a	Idem Calatayud, 66...	
Regto. Soria, 9.....	D. Joaquin Serrano y Docon.....	6. ^a	Idem Lérida, 49.....	
Cazs. Figueras, 8.....	D. Francisco Maroto y Maeso.....	7. ^a	Idem Córdoba, 9.....	
Regto. Borbon, 17.....	D. Eusebio Hernandez y Bayle.....	3. ^a	Idem Cáceres, 36.....	
Idem Mallorca, 13.....	D. Pedro Jimenez y Estépa.....	7. ^a	Idem Castellon, 52.....	
Idem Leon, 38.....	D. Francisco García y Jara.....	7. ^a	Idem Jativa, 74.....	
Idem Zamora, 8.....	D. Andrés Perez y Roman.....	5. ^a	Idem Soria, 14.....	
Idem Málaga, 40.....	D. Bernardo Luengo y Dominguez.....	3. ^a	Idem Segorbe, 73.....	
Idem Isabel II, 32.....	D. Victoriano García y Lopez.....	8. ^a	Idem Avila, 31.....	
Idem Granada, 34.....	D. Felipe García y Ramos.....	4. ^a	Idem Cangas Onís, 63..	
Idem Iberia, 30.....	D. Aquilino Martinez y Asturias.....	8. ^a	Idem Santander, 40....	
Cazs. Ciudad-Rodrigo, 9..	D. Bernabé Abad y García.....	5. ^a	Idem Valladolid, 27...	
Regto. Murcia, 37.....	D. Eusebio Torralva y Grijalva.....	7. ^a	Idem Gerona, 57.....	
Provl. Ciudad-Real, 30..	D. Antonio Obrador y Masot.....	7. ^a	Idem Tortosa, 70.....	
Regto. Toledo, 35.....	D. Miguel Alva y Lopez.....	4. ^a	Idem Utrera, 77.....	
Provl. Baza, 75.....	D. Lorenzo Soto y Maceiras.....	8. ^a	Idem Santiago 16.....	
Idem Baeza, 76.....	D. Pelegrin Acasio y Bea.....	5. ^a	Idem Jaen, 1.....	
Cazs. Llerena, 17.....	D. José Casquete y Novalbos.....	4. ^a	Idem Avila, 31.....	

NÚMERO 2.º

RELACION de los Tenientes supernumerarios y excedentes de provinciales á quienes se da colocacion efectiva en los cuerpos que se expresan, con arreglo á lo mandado en Real orden de 13 de Agosto de 1863.

PROCEDENCIA. Cuerpos.	NOMBRES.	DESTINOS.			Puntos á que deben marchar.
		Compañías	Batallones	Cuerpos.	
Regto. Aragon, 21.....	D. Francisco Duran y Blanco.....	1. ^a	Cazs.	Antequera, 16..	Coruña.
Provl. Lugo, 5.....	D. Manuel Gonzalez y Vivas.....	2. ^a	Id.	Idem.....	Idem.
Idem id.....	D. Bruno Besteiro y Lopez.....	3. ^a	Id.	Idem.....	Idem.
Idem id.....	D. Lorenzo Artigao y Ferrandiz.....	8. ^a	Id.	Idem.....	Idem.
Idem Betanzos, 19.....	D. Gabriel Garcia y Estevez.....	3. ^a	Id.	Idem.....	Idem.
Idem id.....	D. José Barba y Contreras.....	4. ^a	Id.	Idem.....	Idem.
Idem Tuy, 18.....	D. Mariano Maestro y Velasco.....	7. ^a	Id.	Idem.....	Idem.
Idem Alcazar, 25.....	D. Federico Pampillon y Urbina.....	5. ^a	Id.	Figueras, 8....	Madrid.
Idem Monterey, 34....	D. Val ntin Nieves y Romero.....	1. ^a	2.º	Zaragoza, 12...	Barcelona.
Cazs. Chiclana, 7.....	D. Salvador Cardona y Agustino.....	7. ^a	2.º	Fijo de Ceuta...	Ceuta.

NÚMERO 3.º

RELACION de los Tenientes de los batallones de provinciales que se destinan á cuerpo activo, con arreglo á lo mandado en Real orden de 13 de Noviembre de 1855.

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	DESTINOS.			Puntos á que deben marchar.
		Compañías	Batallones	Cuerpos.	
Cuerpos.					
Provincial Játiva, 71.....	D. Manuel Segura y Martinez.....	6. ^a	2.º	Sevilla, 33.....	Cartagena.
Idem Avila, 31.....	D. Felipe del Pino y Carbonero....	4. ^a	Czas.	Ciudad-Rod.º, 9.	Valladolid.
Idem id.....	D. Francisco Carbonero y Sanchez.	5. ^a	Id.	Tarifa, 6.....	Búrgos.
Idem Segorbe, 73.....	D. Antonio Cladera y Fornés.....	4. ^a	2.º	S. Fernando, 11.	Valencia.
Idem Jaen, 1.º.....	D. Enrique Sancho y Chia.....	4. ^a	4.º	Borbon, 17.....	Granada.
Idem Lérida, 49.....	D. Leon Sanchez y Gonzalez.....	5. ^a	1.º	Príncipe, 3.....	Valladolid.
Idem Céceres, 36.....	D. José Alonso de Aro.....	4. ^a	2.º	Mallorca, 13....	Morella.
Idem Sória, 14.....	D. Ramon Castro y Abadia.....	2. ^a	1.º	Iberia, 30.....	Zaragoza.
Idem Palencia, 44.....	D. Joaquin Vidal y Puente.....	2. ^a	2.º	Infante, 5.....	Búrgos.
Idem Santander, 40.....	D. Manuel Cordero y Ruiz.....	4. ^a	1.º	Sória, 9.....	Tarragona.
Idem Córdoba, 9.....	D. Manuel Doñamayor y Aguayo...	3. ^a	1.º	Borbon, 17.....	Granada.
Idem Tortosa, 70.....	D. Nicomedes Gil de Archaga.....	4. ^a	2.º	Mallorca, 13....	Morella.
Idem Gerona, 57.....	D. Manuel Rigal y Martinez.....	6. ^a	2.º	Zamora, 8.....	Tortosa.
Idem Calatayud, 66.....	D. Tomás Romo y Cerrato.....	4. ^a	2.º	Princesa, 4.....	Lérida.
Idem Lérida, 49.....	D. Ramon Salgueiro y Carnero....	5. ^a	Czas.	Antequera, 16..	Coruña.
Idem Cangas Onís, 63.....	D. Ramon Orealle y Sanjurjo.....	4. ^a	1.º	Isabel II, 32....	Madrid.
Idem Castellon, 52.....	D. Ricardo Milican y Martinez....	6. ^a	Czas.	Antequera, 16..	Coruña.

Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 7.º—Circular núm. 388.—
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 10 de Agosto próximo pasado me dice de Real orden lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Ha llamado la atención de la Reina (Q. D. G.) el excesivo número de Oficiales de las distintas armas é institutos del ejército que han contraído matrimonio sin el competente Real permiso contraviniendo á lo preceptuado en el capítulo décimo, art. 1.º del reglamento del Monte pío militar, en el Real decreto de 30 de Octubre de 1855 y en las Reales órdenes de 4 de Enero de 1826, 9 de Mayo de 1833 y 28 de Julio de 1848. Y como el principal origen de tan multiplicado número de faltas, sólo puede provenir de la lenidad é indiferencia con que asunto de tan alto interés para el ejército es mirado por los Jefes de los cuerpos y por las autoridades llamadas á vigilarlos, S. M. me encarga prevenga á V. E. que por todos los medios que le sugiera su celo en bien del servicio, vigile y haga observar á sus subordinados el puntual cumplimiento de las Reales disposiciones ántes citadas, en la inteligencia de que se aplicará con todo rigor, y sin consideración de ninguna especie á los delincuentes las penas marcadas para estos delitos.—De orden de S. M. lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V..... para su noticia, encargándole la más exquisita vigilancia á cuanto se previene, y que me dé cuenta sin demora de los casos de contravención en que incurran sus subordinados para disponer lo que proceda.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O’Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 4.º—Circular núm. 389.—
He tenido por conveniente destinar los individuos que comprende la siguiente relación á los cuerpos que en la misma se mencionan, accediendo á las instancias que al efecto promovieron á mi autoridad sus respectivos hermanos. En su consecuencia dispondrá V..... la correspondiente alta y baja en la próxima revista administrativa del mes de Octubre.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O’Ryan y Vazquez.

(RELACION QUE SE CITA.)

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS A QUE SON DESTINADOS.
Regimiento de Zamora, 8....	Soldado....	Narciso Bronte y Malo.....	Regimiento de Castilla, 46.
Idem de Leon, 38.....	Cabo 2.º....	Timoteo Blaha Rives.....	Idem de Luchana, 28.
Cazadores de Talavera, 5....	Soldados....	José Blaha Rives.....	Idem de id.
Regimiento de Isabel II, 32...	»	Rafael Gistan Ferrer.....	Idem de Navarra, 23.
Idem del Infante, 5.....	»	Benito Carazo y Carazo.....	Idem de América, 14.
Idem de Albuera, 26.....	»	Joaquin de Pablo y Yuste.....	Idem de Navarra, 25.
Idem de San Fernando, 41....	Cabo 1.º....	Manuel Mendez Fernandez.....	Idem de Cuenca, 27.
Idem de Almansa, 18.....	Soldados....	Manuel Diaz Perez.....	Idem del Principe, 3.
Idem de Aragon, 21.....	»	Agustin Fernandez Lopez.....	Idem de id.
Idem de Gerona, 22.....	»	Blas Armesteros Moral.....	Idem de América, 14.
Idem de Valencia, 23.....	»	Francisco Perez Dominguez.....	Idem de Búrgos, 36.
Idem de Zaragoza, 12.....	»	Vicente Alventosa Llopis.....	Idem de Castilla, 16.
Idem de Bailén, 24.....	»	José Revilla Herena.....	Idem de Búrgos, 36.
Provincial de Talavera, 60....	»	Juan Rodriguez Sanchez.....	Idem de Asturias, 34.
Regimiento de Guadalajara, 20	»	Fernando Santanach Saez.....	Idem de Murcia, 37.
Idem de Saboya, 6.....	»	Juan Frechilla Carriedo.....	Cazadores de Alba de Tormes, 40
Cazadores de Arapiles, 41....	»	Miguel Camí Miguel.....	Regimiento de Asturias, 31.
Regimiento de Murcia, 37....	»	Tomás García Fernandez.....	Idem de Cuenca, 27.
Idem de Leon, 38.....	»	Julian Palo Mora.....	Cazadores de Chiclana, 7.
Idem de Galicia, 19.....	»	José Dominguez Igle-ias.....	Regimiento de Almansa, 48.
Idem de América, 44.....	»	Guillermo Llaneras Fiol.....	Idem de Albuera, 26.
Idem de Isabel II, 32.....	»	Ignacio Simon Rey.....	Cazadores de Madrid, 2.
Cazadores de Figueras, 8.....	»	Hermenegildo Gutierrez.....	Regimiento de Zamora, 8.
Regimiento de Almansa, 48...	»	Domingo Frailde Ferreiro.....	Idem de Aragon, 21.
Idem de Isabel II, 32.....	»	Francisco Limas Rivas.....	Idem de Almansa, 18.
Cazadores de Arapiles, 41....	»	Pablo Valles Florenza.....	Idem de Navarra, 25.
Idem de Baza, 12.....	»	José Lopez Piedrabuena.....	Cazadores de Alba de Tormes, 40

Regimiento de Iberia, 30.....	»	Angel Plana Cano.....	Idem de Cataluña, 4.
Idem de Córdoba, 10.....	»	Gabriel Galvez Guirao.....	Idem de Simancas, 13.
Idem de Borbon, 17.....	»	Manuel Baltar Gomez.....	Regimiento de Aragon, 21.
Idem de Saboya, 6.....	»	Narciso Perez Garcia.....	Idem de Almansa, 18.
Idem de Bailén, 24.....	»	Agustin Diaz Garcia.....	Cazadores de Cataluña, 4.
Idem de Cuenca, 27.....	»	José Mosquera Vigo.....	Idem de Arapiles, 11.
Cazadores de Ciudad-Rod. ^o , 9.	»	Benito Manrique Mesa.....	Regimiento del Rey, 4.
Regimiento de Toledo, 35 ...	»	Victoriano Garcia Pino.....	Idem del Principe, 3.
Idem de la Reina, 2.....	»	José Baños Hervias.....	Idem de Zaragoza, 12.
Idem de Toledo, 35.....	»	José Ricart Florensa.....	Cazadores de Simancas, 13.
Idem de Málaga, 40.....	»	Mariano Marqués.....	Regimiento de Gerona, 22.
Cazadores de Barcelona, 3...	»	Pedro Blanco Garcia.....	Idem de América, 14.
Idem de Figueras, 8.....	»	Juan Masdeu Caballé.....	Cazadores de Barbastro, 4.
Provincial de Búrgos, 4.....	»	Zóilo Rodriguez.....	Regimiento de Toledo, 35.
Regto. de San Fernando, 11..	Cabo 2. ^o	José Manchon Abril.....	Idem del Infante, 5.
Idem de Soria, 9.....	Soldados...	Manuel Aragon y Peragon.....	Idem de América, 14.
Idem de Toledo, 35.....	»	Andrés Castellano.....	Cazadores de Barbastro, 4.
Idem de América, 14.....	»	Juan Guasp Ferrer... ..	Regimiento de Galicia, 19.
Idem de Luchana, 28.....	»	Francisco Borbolla Garcia.....	Idem de Cuenca, 27.
Idem de Leon, 38.....	»	Narciso Sanchez Jimenez.....	Cazadores de Chiclana, 7.
Idem de San Fernando, 11...	»	José Garcia Alvarez.....	Idem de Talavera, 5.
Idem de Zaragoza, 12.....	»	Antonio Arquiola Boix.....	Regimiento de la Reina, 2.
Idem de Leon, 38.....	»	Agustin Alarcon Gonzalez.....	Idem de la Constitución, 29.
Idem de Saboya, 6.....	»	Francisco Diaz Miño.....	Idem de Navarra, 25.
Idem de id.....	»	Toribio Hernando Arribas.....	Cazadores de Talavera, 5.
Idem del Principe, 3.....	»	Pedro Muño Garcia.....	Regimiento de Valencia, 23.
Idem de la Reina, 2.....	»	José Pujalte y Mira.....	Idem de Albuera, 26.
Idem de Navarra, 25.....	Cabo 1. ^o	German Marqués y Blanco.....	Idem de Luchana, 28.
Idem de Saboya, 6.....	Soldado.....	Simon Perez Galvan.....	Idem de Navarra, 25.

Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 10.—Circular núm. 390.—
El Jefe del depósito de bandera y embarque para Ultramar, de Gijón, en
oficio de 10 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En el día de ayer, saliendo á paseo los soldados de este de-
pósito en espectación de embarque Benito Fernandez Parrondo, Antonio
Fernandez Castro, Fernando Pollan Luengo, Antonio Alvarez Rodriguez,
Nicolás García de la Nora, al pasar por la plaza del mercado se encontra-
ron envueltos en un trapo 6 escudos, manifestando á varias panaderas si
sabian á quién pertenecian, y no pudiendo encontrar á su dueño se vol-
vieron al cuartel y lo entregaron al Teniente, cuyo Oficial me dió conoci-
miento del hecho resultando despues de varias indagaciones ser de un po-
bre labrador que se le habian caido del bolsillo, á quien se le entregaron,
averiguando ser su verdadero dueño, negándose aquellos á recibir la pe-
queña gratificación que se empeñaba en darles.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para satisfaccion
de los individuos á quienes se refiere, y que su honrado proceder sirva de
estímulo á los demas que sirven en el arma de mi cargo.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 4.º—Circular núm. 391.—
Hallándose comprendidos en la Real orden de 30 de Mayo último los in-
dividuos comprendidos en la relacion adjunta que han solicitado á mi au-
toridad el pase á situacion de provincia con renuncia de los 200 escudos
que concede la ley de 30 de Enero de 1856, he dispuesto el pase de los
mismos á los provinciales que se les señala, teniendo lugar el alta y baja
respectiva en la próxima revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

(RELACION QUE SE CITA.)

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	CLASES.	NOMBRES.	PROVINCIALES á que se les destina.
Cazadores de Talavera, 5.....	Corneta.....	Manuel Fijo Santamaria.....	Ecija, 11.
Regimiento de Extremadura, 15.	Cabo 1.º.....	Virgilio Pascual Jordá.....	Alcoy, 74.
Idem de Córdoba, 10.....	Soldado.....	Tomás Perez Muras.....	Santiago, 16.
Idem de Mallorca, 13.....	»	Nicolás Leiva Lopez.....	Mallorca, 35.
Idem de San Fernando, 11.....	Sargento 2.º...	Joaquin Forcada Cabanero.....	Lorca, 26.
Idem de Córdoba, 10.....	Soldado.....	José Ferrer Chinar.....	Alcoy, 74.
Provincial de Monforte, 61.....	Sargento 1.º...	José Dominguez Rivas.....	Orense, 15.
Cazadores de Mérida, 19.....	Soldado.....	Andrés Romero Pazos.....	Santiago, 16.
Regimiento de Albuera, 26.....	»	Bartolomé Magraner Llopis.....	Granada, 6.
Idem de Mallorca, 13.....	»	Manuel Ortega Alcalá.....	Jaen, 4.
Idem de id.....	Cabo 1.º.....	José Vazquez García.....	Mallorca, 35.
Regimiento del Rey, 1.....	Soldado.....	Francisco Corréa y Acosta.....	Granada, 6.
Idem de Málaga, 40.....	»	Faustino Alonso Ramos.....	Madrid, 43.
Cazadores de Segorbe, 18.....	Cabo 1.º.....	Domingo Diaz Gallo.....	Barcelona, 47.
Regimiento de la Constitucion, 29.	Soldado.....	Marcelino Herrero Ledesma.....	Ciudad-Rodrigo, 12.
Idem de Almansa, 18.....	»	Juan Campos Gonzalez.....	Cáceres, 36.

Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 4.º—Circular núm. 392.—
Con arreglo á la ley orgánica de Milicias provinciales he tenido por conveniente acceder á las instancias de los individuos comprendidos en la relación núm. 1.º en solicitud del traslado de unos provinciales á otros, y á las de los que expresa la relación núm. 2.º para el pase á activo procedentes de situación de provincia, con destino á los cuerpos que se les señala, teniendo lugar el alta y baja respectiva en la próxima revista administrativa.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

RELACION NÚM. 1.º

PROVINCIALES de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	PROVINCIALES á que se destinan.
Mallorca, 35..	Soldado. . .	José Nacente Solé.	Barcelona, 47.
Málaga, 20...	Cabo 2.º... .	Manuel Casares Pablo.	Madrid, 43.
Madrid, 43...	Soldados... .	Miguel Ramirez Moreno.	Lucena, 78.
Idem.	»	Juan Baldó Catali.	Tarragona, 51.
Idem.	»	Andrés Caselas Fernandez.	Mondoñ.º, 28.
Idem.	»	Antonio Carmona Beltran.	Granada, 6.
Zaragoza, 55..	»	Carlos Miñano.	Jativa, 71.
Idem.	»	Hermógenes Valverde Bener.	Cuenca, 23.
Sevilla, 3. . . .	»	Juan García Fernandez.	Coruña, 42.
Madrid, 43...	Sargento 2.º	Pedro Anton Ortega.	Santander, 40.
Idem.	Soldados... .	José Albert Albert.	Jativa, 71.
Idem.	»	Pedro Puertas Carrero.	Cáceres, 36.
Idem.	»	Valeriano Montenegro Bastida.	Logroño, 43.
Huelva, 45... .	»	José Urbano Santos.	Lucena, 78.
Baeza, 76. . . .	»	Rafael Romero Campos.	Jaen, 4.
Zaragoza, 55.	»	José Lopez Vargas.	Granada, 6.

RELACION NÚM. 2.º

PROVINCIALES DE QUE PROCEDEN.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS A QUE SON DESTINADOS.
Provincial de Valencia, 48...	Soldado.....	Emilio Alacot Prast.....	Regto. de la Constitucion, 29.
Idem de id.....	»	Bautista Espinos y Sanchez.....	Idem de Búrgos, 36.
Idem de Calatayud, 66.....	»	German Garcia y Casajús.....	Idem de Saboya, 6.
Idem de Valladolid, 27.....	»	Francisco Herrero y Ramos.....	Idem de Almansa, 18.
Idem de Salamanca, 24.....	»	Agustin Merino y Mendez.....	Idem de id.
Idem de Logroño, 13.....	»	Pedro Ortiz Martinez.....	Cazadores de Llerena, 17.
Idem de Ciudad-Rodrigo, 12..	»	Placido Iglesias Hernandez.....	Idem de Barbastro, 4.
Idem de Alcañiz, 67.....	»	Joaquin Lopez Bardaizo.....	Regto. de Navarra, 25.
Idem de Salamanca, 24.....	»	Aurelio de Vega.....	Cazadores de Cataluña, 1.
Idem de Badajoz, 2.....	»	Faustino Diaz y Perez.....	Regto. de Cantabria, 39.
Idem de Huesca, 54.....	»	Norberto Arjó y Fragues.....	Idem de Luchana, 28.
Idem de Tudela, 65.....	»	Juan Pedro Sagües.....	Idem de la Princesa, 4.
Idem de Aranda de Duero, 59.	»	Julian Sanz de Diego.....	Idem del Infante, 5.
Idem de Pamplona, 53.....	»	Manuel Echagüe Larrea.....	Cazadores de Barbastro, 4.
Idem de Aranda de Duero, 59.	»	Bonifacio Espiga y Calvo.....	Regto. del Infante, 5.
Idem de Madrid, 43.....	Cabo 1.º.....	José Tobeñas Mateo.....	Cazadores de Figueras, 8.
Idem de Teruel, 56.....	Soldado.....	Alejandro Estéban.....	Regto. de Isabel II, 32.
Idem de Plasencia, 32.....	»	Diego Magariños Sabino.....	Idem de Cantabria, 39.
Idem de Segorbe, 73.....	»	Bibiano Muella Villanueva.....	Idem de Búrgos, 36.
Idem de id.....	»	Vicente Garcia Llorens.....	Idem de id.
Idem de id.....	»	Manuel Gil y Clemente.....	Idem de id.
Idem de id.....	»	Bernardo Alvarez Hernandez.....	Idem de Isabel II, 32.
Idem de Plasencia, 32.....	»	Julian Rengel Gonzalez.....	Idem de la Reina, 2.
Idem de Logroño, 13.....	»	Ignacio Briones y Rodrigo.....	Cazadores de Barbastro, 4.
Idem de Calatayud, 66.....	»	Placido Clemente Ramos.....	Idem de Llerena, 17.

Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 1.º—Circular núm. 393.—
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 16 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Aprobando la Reina (Q. D. G.) la propuesta que V. E. remitió á este Ministerio con su oficio fecha 29 de Agosto último, se ha servido conceder á los Cadetes del Colegio de Infantería comprendidos en la relación adjunta que principia con D. Manuel Nario y Guillermety y termina con D. Luciano Lostaló y Mercader, los cuales se hallan practicando en los cuerpos que en la misma se expresan el empleo de Subteniente de la referida arma con la antigüedad de 1.º de Julio próximo pasado en que le obtuvieron los demas de su promoción, mediante á haber concluido con aprovechamiento en el expresado Colegio el curso general de estudios, y llenado sus deberes en las prácticas que en los cuerpos han tenido con el recargo que se les impuso por Real orden de 23 de Noviembre de 1863; siendo la Real voluntad guarden en la escala de su clase y entre sus citados compañeros de promoción el número de preferencia con que aparecen en la relación mencionada, y que V. E. les dé colocación desde luego en cuerpo conforme á lo mandado.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos, ínterin se expiden los Reales despachos.»

Y habiendo en su cumplimiento tenido á bien destinar á los expresados Cadetes que la misma comprende y se expresan en la relación adjunta á los cuerpos y compañías señalados en ella, lo digo á V..... para su conocimiento y noticia de los interesados que dependan del cuerpo de su mando, y á fin de que se proceda al alta y baja respectiva en la revista del próximo mes de Octubre, previniendo á los que salen de ese cuerpo se incorporen desde luego en sus nuevos destinos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

RELACION nominal de los Cadetes que aprobados en Diciembre último en el colegio del arma del sexto semestre de estudios han terminado con aprovechamiento el de prácticas y los dos meses de recargo que tenían en las mismas, por cuya razon han sido ascendidos al empleo de Subtenientes por Real orden de 16 del actual, con antigüedad de 1.º de Julio próximo anterior, con expresion del núm. de preferencia que por sus censuras se les señala entre los de su promocion, y cuerpos á que se les destina.

Número de preferencia.....	CUERPOS. en que han practicado.	NOMBRES.	CUERPOS A QUE SON DESTINADOS.			Situacion.
			Compañías	Batallones	Cuerpos.	
2	Cazs. Figueras, 8....	D. Manuel Nario y Guillermety.....	En la Academia de Ingenieros.			»
5	Idem Ciudad-Rod.º, 9	D. Manuel Jubes y Calderon.....	2. ^a	Cazs.	Ciudad-Rod.º, 9.	Valladolid.
9	Regto. Aragon, 21...	D. Casimiro Garcia Primeda y Pacheco..	1. ^a	2.º	Aragon, 21.....	Coruña.
10*	Idem id.....	D. Juan Badia y Barreiro.....	3. ^a	Cazs.	Antequera, 16..	Idem.
25	Fijo de Ceuta.....	D. Miguel Patiño y Fuentes.....	3. ^a	2.º	Málaga, 40.....	Ceuta.
26	Regto. Príncipe, 3...	D. Luis Caraza y Berrosta.....	1. ^a	2.º	Príncipe, 3.....	Valladolid.
30	Cazs. Cataluña, 1....	D. Felipe Llanos y Entralbo.....	6. ^a	Cazs.	Cataluña, 1....	Madrid.
34	Idem Barbastro, 4..	D. Dámaso Solchaga y Saraza.....	5. ^a	Id.	Barbastro, 4....	Pamplona.
36	Regto. Aragon, 21...	D. Federico Pita y Caramés.....	7. ^a	Id.	Antequera, 16..	Coruña.
39	Cazs. Arapiles, 14...	D. José Garcia y Delgado.....	4. ^a	Id.	Llerena, 17....	Madrid.
44	Regto. Príncipe, 3..	D. Federico Navarro y Escudero.....	4. ^a	2.º	Africa, 7.....	Valladolid.
46	Cazs. A. de Tormes, 10	D. Ignacio Ayastuy y Garati.....	2. ^a	2.º	Infante, 5.....	Búrgos.
48	Regto. Toledo, 35...	D. Pio Coll y Moncasi.....	1. ^a	2.º	Toledo, 35.....	Zaragoza.
55	Idem Iberia, 30.....	D. Manuel Lopez Larran.....	1. ^a	2.º	Iberia, 30.....	Idem.
56	Idem Zamora, 8.....	D. Luciano Lostaló y Mercader.....	6. ^a	1.º	Zamora, 8.....	Tortosa.

Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 10.—Circular núm. 394.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 14 del actual me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telégrama de hoy me dice desde Vitoria lo siguiente: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, Presidente de la facultad de la Real Cámara me dice con esta fecha lo que sigue: Excmo. Sr.: En vista de la observacion atenta de la salud de S. M. la Reina nuestra Señora durante los cuatro últimos meses, la facultad de la Real Cámara está en el caso de declarar que S. M. se halla en el quinto mes de su embarazo.

Lo cual, prévia la vénia de S. M., participo á V. E. con la mayor satisfaccion para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. M. participo á V. E. para su conocimiento y á fin de que prevenga que con tan plausible motivo sean dias de gala mañana 15, el 16 y 17.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* para que tenga la debida publicidad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 2.º—Circular núm. 395.—Por Reales órdenes de 18 del actual se ha dignado S. M. promover al empleo superior inmediato en propuestas reglamentarias de antigüedad y eleccion al Teniente Coronel, Comandante y dos Capitanes que se expresan en la adjunta relacion, así como cambiar de cuerpo y dar colocacion de la clase de reemplazo al Coronel, cinco Tenientes Coroneles y siete Comandantes que en la misma se incluyen, todos con los destinos que respectivamente se les marca.

Lo digo á V..... para su conocimiento y el de los Jefes expresados que dependán de ese cuerpo, cuya alta y baja tendrá efecto en la próxima revista administrativa del mes de Octubre, previniendo á los que han de marchar á otros destinos lo verifiquen con la prontitud que exige el bien del servicio.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

RELACION nominal del Teniente Coronel, Comandante y dos Capitanes que han sido promovidos al empleo superior inmediato en propuestas reglamentarias de antigüedad y eleccion, y de los Jefes que cambian de cuerpo y de reemplazo que son colocados, todo en virtud de Reales órdenes de 18 del actual.

PROCEDENCIA.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINO.	SITUACION.
ASCENDIDOS.				
Provincial, 27.....	T. C.....	D. Bonifacio Perez y Malo.....	De coronel por eleccion á la media brigada de provinciales, 11.....	Córdoba.
Secretaría del Gobierno militar de Alicante ..	Comand.º..	D. José Gomez Bianchi.....	De Teniente Coronel por antigüedad al provincial, 67.....	Alcañiz.
Inspeccion general de Carabineros.....	Capitan....	D. Rafael Montero y de la Barrera..	De Comandante por antigüedad al provincial, 38.	Guadalajara.
Batallon de obreros de Ingenieros.....	Idem.....	D. César Eavanna y Pastor	De Comandante por eleccion al provincial, 46..	Almería.
CAMBIOS Y DE REEMPLAZO COLOCADOS.				
Media brigada de provinciales, 11.....	Coronel....	D. Mariano Diaz Parreno y Cambronero.....	Al regimiento infantería de Guadalajara, 20.....	Santoña.
Regto. infantería de Castilla, 16.....	T. C.....	D. José Melgarejo y Aguado.....	Al provincial de la Orotava, 2.º de Canarias....	Canarias.
Provincial, 19.....	Idem.....	D. Manuel Pardo y Rivadulla.....	Al primer batallon del regimiento infantería de Castilla, 16.....	Pamplona.
Reemplazo en Andalucía	Idem.....	D. Jerónimo Gobart y Pantoja.....	Al provincial, 19.....	Betanzos.

PROCEDENCIA.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINO.	SITUACION.
Provincial, 8.	T. C.....	D. Fernando Viejobueno y Lopez..	Al provincial de las Palmas, 3.º de Canarias. . .	Canarias.
Provl. 3.º de Canarias..	Idem.....	D. Eduardo Gutierrez de Cabiedes.	Al batallon provincial, 8..	Oviedo.
Depósito de embarque de Santander... ..	Comand.º..	D. Diego Delgado y Perez.	Al batallon cazadores de Alba de Tormes, 10 ...	Búrgos.
Provincial, 38.	Idem.....	D. Gustavo Ceballos y Leon.....	Al segundo batallon del regimiento infanteria de Aragon, 21.....	Coruña.
Provincial, 41.....	Idem.....	D. Joaquin Mallor y Rubio	Al segundo batallon del regimiento infanteria de Castilla, 16.....	Pamplona.
Regimiento infanteria de Africa, 7.....	Idem.....	D. Federico Fassari y Fernandez...	Al batallon cazadores de Cataluña, 4.....	San Ildefonso.
Cazs. de Cataluña, 4...	Idem.....	D. José de Mella y Azcanio	Al segundo batallon del regimiento infanteria del Infante, 5.....	Búrgos.
Regto. infanteria del Infante, 5.....	Idem.....	D. Antonio Suarez y Arias.....	Al segundo batallon del regimiento infanteria de Africa, 7.....	Valladolid.
Reemplazo en Galicia ..	Idem.....	D. Ramon Tajonera y Marsal.....	Al batallon provincial, 41.	Albacete.

Madrid 22 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O’Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 10.—Circular núm. 396.—
El Teniente Coronel primer Jefe de cazadores de Alcántara, en oficio de 8
del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza
y provincia, en comunicacion fecha de ayer, me dice lo que copio: «El
Excmo. Sr. Capitan general del Principado, con fecha de ayer, me dice lo
siguiente: Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitan general de Navarra, en 2 del
actual, me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: El Sr. Gobernador civil de esta
provincia, en 31 del anterior, me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: El alcalde
del pueblo de Lacunza, al darme parte de los servicios y auxilios prestados
por aquel vecindario con motivo del incendio que tuvo lugar en el mismo
el dia 18 del actual, me hace presente el rasgo de abnegacion y valor con-
traido por Juan Igurra y Lizárraga, soldado de la sexta compañía del bata-
llon cazadores de Alcántara, el cual, habiendo llegado con licencia temporal
la misma tarde del indicado dia 18, se presentó en los primeros momentos
del incendio; y penetrando en las casas que se hallaban ardiendo, sacó de
ellas varios niños y arrebató á las llamas todo cuanto pudo, sin que hiciera
caso de las advertencias que se le dirigian, haciéndole ver su grave peligro,
hasta que viéndose envuelto por el fuego, tuvo que salvarse arrojándose
por una ventana, al mismo tiempo que las llamas salian por ella.—Este
rasgo de abnegacion lo he hecho público por medio del *Boletín oficial* de
esta provincia, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de V. E. por si
creyere conveniente elevarlo al de S. M. por conducto del Excmo. Sr. Mi-
nistro de la Guerra.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y por
si se sirve hacerlo al Jefe del cuerpo del soldado que se menciona.—Lo que
trascrivo á V. para que se sirva disponer se publique en la órden de ese
cuerpo este rasgo humanitario y de abnegacion que tanto favorece al refe-
rido soldado. Al tener la honra de trasladar á la respetable autoridad de
V. E. para su debido superior conocimiento, cumple á mi deber manifes-
tarle que el hecho heroico y humanitario contraido por el soldado Juan
Igurra y Lizárraga lo he hecho público en la órden del batallon del dia de
hoy, para que sirva de estímulo á los demas. Al propio tiempo, Excmo. Sr.,
llamo la superior atencion de V. E. sobre la conducta irreprochable que
durante sus servicios en el cuerpo ha observado este individuo, siendo un
modelo de disciplina, del cual ha dado muestra en todos los actos, y más se
evidencia en el caso que nos ocupa, que encontrándose separado de su ban-
dera, sin tener quien forzosamente le llamase al cumplimiento de su deber,
ha dado este ejemplo que tanto enaltece al arma de infantería, y en la que
continuamente se repiten casos como el presente.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para que tenga
la debida publicidad el honroso comportamiento del soldado Juan Igurra,
del cual me he enterado con la mayor satisfaccion, poniéndolo con esta fe-
cha en conocimiento del Gobierno de S. M. para la resolucion que sea del
Real agrado.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1865.—
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

Dirección general de Infantería.—Negociado 4.º—Circular núm. 397.—
He tenido por conveniente disponer que en la próxima revista administrativa se verifique en los cuerpos que expresa la siguiente relación el alta y baja de los individuos en ella comprendidos, si no son de banda, gastadores o músicos, debiendo tener lugar aquella en los regimientos en el primer batallón, sin más antigüedad las clases que la de esta fecha, cuya circunstancia ha de hacerse constar en sus respectivas filiaciones, que será firmada por los interesados, a fin de que en todo tiempo aparezca les ha sido leída y prestado su conformidad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1865.

El Brigadier encargado del despacho,

Tomás O'Ryan y Varquez.



El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Varquez.
Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1865.—

(RELACION QUE SE CITA.)

CUERPOS de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS á que se les destina.
Regimiento de la Reina, 2...	Soldados....	Cayetano Rodriguez y Rodriguez....	Al regimiento de América, 14.
Idem de id.....	»	Miguel Olaya Martin.....	Al de Leon, 38.
Idem del Principe, 3.....	»	Gregorio Redondo.....	A cazadores de Arapiles, 14.
Idem de id.....	»	Antonio Leiva Cuevas.....	Al regimiento del Rey, 4.
Idem de id.....	»	Vicente Taboada.....	Al de la Constitucion, 29.
Idem de la Princesa, 4.....	»	José Maese Vazquez.....	Al del Rey, 4.
Idem de id.....	»	Francisco Nayano.....	Al de Granada, 34.
Idem de id.....	»	José Fernandez Figueroa.....	Al de id.
Idem de id.....	»	Francisco Moyano Fernandez.....	Al de Búrgos, 36.
Idem de id.....	»	D. Gregorio Monrabá y Vera.....	Al de id.
Idem del Infante, 5.....	»	Benito Arias Isla.....	Al de Isabel II, 32.
Idem de Zamora, 8.....	»	Gabriel Maria.....	Al de San Fernando, 14.
Idem de Soria, 9.....	»	Antonio Luna Bonilla.....	Al del Rey, 4.
Idem de id.....	»	Manuel Rodriguez Rodriguez.....	Al de Gerona, 22.
Idem de Córdoba, 10.....	»	Antonio Pardo Gonzalez.....	Al de Sevilla, 33.
Idem de San Fernando, 11.....	»	Pedro Aguado Rueda.....	A cazadores de Baza, 12.
Idem de id.....	»	José Garrido Tato.....	Al regimiento de Cuenca, 27.
Idem de id.....	»	Joaquin Paredes Sanchez.....	Al de id.
Idem de id.....	»	Antonio Ortiz Calvo.....	Al de id.
Idem de id.....	»	Domingo Gallego Perez.....	Al de la Constitucion, 29.
Idem de Zaragoza, 12.....	»	Rafael Muñoz.....	A cazadores de Talavera, 5.
Idem de Mallorca, 13.....	»	Ramon Bazaldas Clotet.....	Al regimiento de la Reina, 2.
Idem de América, 14.....	»	Rafael Anglada Valera.....	Al de Granada, 34.
Idem de id.....	»	Miguel Alberti Cerdá.....	Al de la Reina, 2.

CUERPOS de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS á que se les destina.
Regimiento de Extremad. ^a , 45.	Soldados....	José Mazave Cano	Al regimiento de Córdoba, 40.
Idem de id.....	»	Miguel Roca.....	Al de San Fernando, 44.
Idem de id.....	»	Emilio Tortajada.....	Al de id.
Idem de Castilla, 46.....	»	Lorenzo Velate Planillo.....	A cazadores de Antequera, 46.
Idem de id.....	»	Domingo Piñeiro Fuentes.....	Al regimiento de Aragón, 24.
Idem de id.....	»	Juan Braña.....	Al de id.
Idem de Borbon, 47.....	»	José Toldrá Cifré.....	Al de Mallorca, 43.
Idem de id.....	»	Saturnino Jimenez Gomez.....	Al de Isabel II, 32.
Idem de Galicia, 49.....	»	Ramon Pardo Valderrama.....	Al de Leon, 38.
Idem de id.....	»	Benito García Tegedor.....	Al de Iberia, 30.
Idem de id.....	»	Jaime Capellá Allis.....	Al de Leon, 38.
Idem de Guadalajara, 20.....	»	Donato Sanchez.....	Al de Saboya, 6.
Idem de Gerona, 22.....	»	Francisco Sanchez.....	Al de Cuenca, 27.
Idem de Valencia, 23.....	»	Juan Colás Lopez.....	Al de Toledo, 35.
Idem de id.....	»	Eusebio Moreno García.....	A cazadores de Cataluña, 4.
Idem de Bailén, 24.....	»	José Gomez Lenes.....	Al regimiento de Toledo, 35.
Idem de Albuera, 26.....	»	Miguel Soria Alberola.....	Al de Isabel II, 32.
Idem de id.....	»	Luis Rey Fernandez.....	Al de Valencia, 23.
Idem de Cuenca, 27.....	»	Mariano Sanchez Pablo.....	Al de Asturias, 34.
Idem de id.....	»	Hipólito Delgado.....	Al de id.
Idem de id.....	»	Lázaro Sanchez Carrasco.....	A cazadores de Arapiles, 44.
Idem de id.....	»	Leopoldo Salcedo García.....	Al regimiento de la Constitución, 29.
Idem de id.....	»*	Antonio Paz Manso.....	Al de Almansa, 48.
Idem de Luchana, 28.....	»	Luis Nieto Perez.....	Al de Asturias, 34.
Idem de id.....	»	José Gomez Gutierrez.....	Al de Guadalajara, 20.

Idem de id.....	»	Alvaro Fernandez.....	Al de Asturias, 31.
Idem de Iberia, 30.....	»	Andrés Brabo Cid.....	Al de id.
Idem de id.....	»	Benito Otero.....	Al de id.
Idem de id.....	»	Laureano Sanchez Heras.....	Al de la Constitucion, 29.
Idem de id.....	»	José Muñoz Ramos.....	Al de Albuera, 26.
Idem de id.....	»	José Salanoba.....	Al de Navarra, 25.
Idem de id.....	»	Ricardo Marcos.....	Al de la Constitucion, 29.
Idem de Isabel II, 32.....	»	Manuel García de la Torre.....	Al de Saboya, 6.
Idem de id.....	»	Desiderio Sangrimo Abis.....	Al de Cantabria, 39.
Idem de Sevilla, 33.....	»	Antonio Saldaña Carballo.....	Al de Búrgos, 36.
Idem de id.....	»	Juan Fernandez Marchante.....	Al de Gerona, 22.
Idem de id.....	»	Ramon Menendez Serban.....	Al de Córdoba, 40.
Idem de id.....	»	Antonio Baptista Gonzalez.....	Al de Burgos, 36.
Idem de Toledo, 35.....	»	Manuel Vilariño García.....	Al de Asturias, 31.
Idem de id.....	»	Mateo Lopez Guadalupe.....	A cazadores de Arapiles, 11.
Idem de Búrgos, 36.....	»	Juan Martinez San Nicolás.....	Al de Sevilla, 33.
Idem de id.....	»	Angel Piedra Gonzalez.....	Al de Zamora, 8.
Idem de id.....	»	Fulgencio Soriano Arqués.....	Al de San Fernando, 11.
Idem de id.....	Cabo 2.º.....	Lorenzo Jimenez.....	Al d-l Infante, 5.
Idem de Murcia, 37.....	Soldados....	Tomás Albaladejo.....	Al de la Constitucion, 29.
Idem de Leon, 38.....	»	Celedonio Pentó Rodriguez.....	Al de id.
Idem de Cantabria, 39.....	»	Juan Salvañy.....	Al de Zamora, 8.
Idem de id.....	»	Juan Mercader.....	Al de id.
Idem de Málaga, 40.....	»	Manuel Simó Zaragoza.....	Al de Mallorca, 13.
Idem de id.....	»	Lorenzo Salvador Zaragoza.....	Al de id.
Idem de id.....	»	José Gordon Vazquez.....	Al de Sevilla, 33.
Cazs. de Cataluña, 1.....	»	Angel Martin.....	Al de la Constitucion, 29.
Idem de Barcelona, 3.....	»	Pantaleon Bran.....	Al de Saboya, 6.
Idem de Figueras, 8.....	»	José Royo Ballon.....	Al de id.
Idem de id.....	»	Isidro Martinez Vega.....	A cazadores de Alba Tormes, 10.
Idem de Arapiles, 11.....	Cabo 2.º.....	Andrés Velez y Velez..	Al de Ciudad-Rodrigo, 9.
Idem de id.....	Soldado....	Santiago Alonso del Peral.....	Al de id.

CUERPOS de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	CUERPOS á que se les destina.
Cazadores de Baza, 12.....	Soldados....	Pedro Barriga Rentero.....	Al regimiento de Búrgos, 36.
Idem de las Navas, 14.....	»	Agustin Calvet y Bonell.....	Al de Bailén, 24.
Idem de Llerena, 17.....	»	José Rodriguez Picó.....	Al de Zamora, 8.
Idem de id.....	»	Tiburcio Domingo Anton.....	A cazadores de Figueras, 8.
Idem de id.....	»	José Navarro Valero.....	Al regimiento de Astúrias, 34.
Idem de Segorbe, 18.....	»	Federico Terreta.....	A cazadores de Talavera, 5.
Idem de Alcántara, 20.....	»	Manuel Jasque Mateo.....	Al de Llerena, 17.

Madrid 23 de Setiembre de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O’Ryan y Vazquez.

SITUACION de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores en el dia de la fecha.

NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.
Rey.....	1	Málaga.	Gerona.....	22	Sevilla.
Reina.....	2	P. ^a de Mallorca.	Valencia.....	23	Vigo.
Principe.....	3	Valladolid.	Bailén.....	24	Barcelona.
Princesa.....	4	Lérida.	Navarra.....	25	Zaragoza.
Infante.....	5	Búrgos.	Albuera.....	26	Granada.
Saboya.....	6	Vitoria.	Cuenca.....	27	Cartagena.
África.....	7	Zamora.	Luchana.....	28	Barcelona.
Zamora.....	8	Reus.	Constitucion..	29	Madrid.
Sória.....	9	Tarragona.	Iberia.....	30	Zaragoza.
Córdoba.....	10	Cádiz.	Asturias.....	31	Madrid.
San Fernando.	11	Valencia.	Isabel II.....	32	Idem.
Zaragoza.....	12	Barcelona.	Sevilla.....	33	Castellon.
Mallorca.....	13	Morella.	Granada.....	34	Málaga.
América.....	14	Mahon.	Toledo.....	35	Zaragoza.
Extremadura..	15	Alicante.	Búrgos.....	36	Valencia.
Castilla.....	16	Pamplona.	Múrcia.....	37	Figueras.
Borbon.....	17	Granada.	Leon.....	38	Mahon.
Almansa.....	18	Valladolid.	Cantabria.....	39	Badajoz.
Galicia.....	19	Figueras.	Málaga.....	40	Ceuta.
Guadalajara..	20	Santoña.	Fijo de.....	»	Ceuta.
Aragon.....	21	Coruña.			

BATALLONES DE CAZADORES.

NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Número.	Puntos de residencia.
Cataluña.....	1	San Ildefonso.	Arapiles.....	11	Madrid.
Madrid.....	2	Mataró.	Baza.....	12	Sevilla.
Barcelona.....	3	Zaragoza.	Simancas.....	13	Ceuta.
Barbastro.....	4	Pamplona.	Las Navas....	14	San Sebastian.
Talavera.....	5	Barcelona.	Vergara.....	15	Granada.
Tarifa.....	6	Búrgos.	Antequera....	16	Destinado á la Coruña.
Chiclana.....	7	Sevilla.	Llerena.....	17	Madrid.
Figueras.....	8	Madrid.	Segorbe.....	18	Melilla.
Ciudad-Rodrigo	9	Valladolid.	Merida.....	19	Barcelona
Alba de Tormes	10	Búrgos.	Alcántara....	20	Idem.

NOTA. Los batallones de provinciales en los puntos de sus respectivas denominaciones.

ANUNCIO.

ELEMENTOS DE ESGRIMA

PARA INSTRUIR AL SOLDADO DE INFANTERÍA

EN LA VERDADERA DESTREZA DEL FUSIL Ó CARABINA ARMADOS DE BAYONETA.

(CUARTA EDICION.)

Obra dedicada al ejército español

POR D. JAIME MERELO Y CASADEMUNT.

Esta obra ha sido declarada de texto para toda el arma de infantería y Colegio de caballeros Cadetes por Real orden de 6 de Febrero de 1865.

PRECIO DE LA MISMA.

En la Península é islas adyacentes 8 rs. cada ejemplar encuadernado en rústica.

En Ultramar 10 rs.

Dicha obra se halla de venta en esta córte, Cava baja, núm. 49, principal, nuevo domicilio de su autor, á cuyo nombre se dirigirán los pedidos, remitiéndole directamente el importe por medio de abonarés contra el señor habilitado de la Direccion general de Infantería, siempre que aquellos se hagan por los señores Jefes de los cuerpos. Cuando estos pedidos procedan de otras clases ó de particulares, y el número de ejemplares no exceda de diez, se acompañará al importe de los mismos, que deberá efectuarse en libranzas aceptables, un certificado de 2 rs. vn.

Los ejemplares se remesarán francos de porte, certificados y á vuelta de correo al punto que se designe.

Los pedidos que se hagan para Ultramar no se certificarán, á no ser que lo exijan así los interesados, en cuyo caso por cada pedido deberá aumentarse 8 rs.

ADVERTENCIAS.

En esta cuarta edicion se han aumentado varias notas con el fin de facilitar todo lo posible la enseñanza, habiéndose mejorado bastante la parte tipográfica del libro y las láminas que le acompañan.

A pesar de los muchos gastos que se han ocasionado con tal motivo, no ha sufrido alteracion el precio de la obra, segun se demuestra en este anuncio.

Tambien se expende, bajo las bases y condiciones indicadas, al precio de 20 rs., la obra del mismo autor titulada *Tratado completo de la esgrima del sable español*.

MADRID: 1865.—IMPRENTA NACIONAL.